

D. Joseph Monino Residore, D. Francisco Carras

cosa suada, para que con presencia de ella S. Zedula

y recudimento, traten y conficien con el referido Al

ministrador quanto correspondiere en la sumpta, dando

Cuenta de sus resultas a este Ayuntamiento, para

acordar lo conveniente. Y respuesta a dicha Carta

Papel.

Decr. y nombramientos. Haviendo relación a la Real cédula mandada hacer

a este Cavildo por Zedula antedicha y expuesta de su

efecto, para se celebren las Elecciones y nombram^{tos},

que acostumbra la Ciu. anualmente por este tiempo

en virtud de sus R. facultades y reales, como

usual practica; y principianse por la muerte de Car^{to}

Comisario del Contrato de edificio para el primer

Cavildo Ordinario, pasado a vacaciones; y se procedio

a los nombramientos en la forma siguiente.

Diez de Agosto. La Ciudad nombra por Jefe de Mexico a D. J. de Brito

que lo es; a quien se le ha de saber para q. v. de su encargo;

practicando asu tpo. el dho. de Juntas, conforme al art. 1.º de su Real Cédula

Diez de Agosto. La Ciudad nombra por Jefe de Perros Romanos, a

D. Fernando Maestro Zerraxero q. lo es.

Diez de Agosto. La Ciudad nombra por Jefe de medidas, a Antonio

de Leante Maestro Carpintero que lo es.